

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 859/17

AYUNTAMIENTO DE EL PARRAL

E D I C T O

Solicitada licencia ambiental a favor de D. FEMASA, TC, con C.I.F n.º B05242334, y con domicilio a efectos de notificación en la c/ La Iglesia, n.º 2, de El Parral (Ávila).

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades clasificadas, se procede a abrir período de información pública por término de DIEZ días desde la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

ACTIVIDAD.- EXPLOTACIÓN OVINA EN REGIMEN EXTENSIVO

EMPLAZAMIENTO.- Polígono 5, Parcela 324.- El Parral (Ávila)

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En El Parral, a 23 de Marzo de 2017.

El Alcalde, *Claudio Hernando Gómez*.